

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII  
NUMERO 6880

PALMA DE MALLORCA  
JUEVES 26 DE NOVIEMBRE 1931

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7  
TELEFONO, NUMERO 1645

## Circular del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo-Obispo

### Sobre la festividad de la Inmaculada Concepción

Usando de las facultades que nos otorga el Canon 914 del vigente Código, el día 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, después de celebrada Misa Pontifical en esta Santa Iglesia Basílica, daremos, con el favor divino la Bendición Papal a cuantos asistieren al religioso acto, y concederemos, además, indulgencia plenaria a los que, contritos de sus pecados y recibida la Sagrada Comunión, oran por las intenciones del Romano Pontífice, las apremiantes necesidades de España y el acrecentamiento de la fe católica y el cultivo de sanas costumbres en nuestra amadísima Diócesis.

En conformidad con lo dispuesto por el Canon 915, prohibimos que en la mañana de dicho día y en esta ciudad se dé por cualquier sacerdote con poderes para ello, aunque pertenezca al Clero Regular, la indicada Bendición Papal.

Los Rdos. Sres. Cura-Párrocos y los a ellos asimilados se servirán anunciar al pueblo fiel, con la conveniente antelación, el beneficio que la Iglesia se propone dispensarles por nuestro conducto y les exhortarán a prepararse debidamente para aprovecharse de sus singulares efectos de carácter espiritual.

Teniendo, asimismo, en cuenta los deseos de Su Santidad recordados a nuestros Cooperadores en el sagrado ministerio las palabras de la Instrucción dada a los Ordinarios en 12 de enero de 1930 por la Sagrada Congregación del Concilio: "Cuando ocurran, dentro del año, fiestas que ofrezcan particular oportu-

dad para inculcar la modestia cristiana, especialmente en las fiestas de la Bienaventurada Virgen María, los Párrocos y los Sacerdotes directores de Pías Uniones y de Asociaciones Católicas no descuiden de recordar y de excitar a las mujeres a que sigan, en el vestir, las cristianas costumbres. Y en la festividad de la Concepción Inmaculada de Santa María Virgen, en todas las Catedrales y en todas las Iglesias parroquiales hágase, cada año, peculiares oraciones, y donde se pueda haya oportunas exhortaciones en la predicación solemne al pueblo".

Para cumplir con este mandato y siguiendo la costumbre introducida el año próximo pasado, el Ilmo. Cabildo Catedral ha dispuesto que el propio día 8 de diciembre, terminados los actos de la tarde, se canten a intención del Sumo Pontífice y a los fines señalados por la Sagrada Congregación, solemnes Completas seguidas del Ejercicio a la Inmaculada que se practica el día octavo de cada mes, y luego, por tratarse de causa justa y grave y de índole pública (Canon 1274, párrafo primero) se exponga el Santísimo Sacramento y se dé, a estilo romano, la bendición con el viril.

Los Rdos. Sres. Párrocos se esmerarán para cumplir en sus respectivas Iglesias con el precepto antes puntualizado y podrán anunciar la concesión, por nuestra parte, de cien días de indulgencia a los fieles que les secunden en esta obra, a la vez reparadora e impetratoria.

Palma, 25 de noviembre de 1931.  
† El Arzobispo-Obispo

de 3.500 pesetas a la "Casa Juncosa" por obras realizadas en el despacho de la Alcaldía.

Se aprobó la adjudicación de la su basta de 10 estuñas propiedad del Ayuntamiento, que se vendieron por pujas a la llana.

A continuación se dió lectura a una carta del concejal señor Barceló y Caimari, dirigida al Alcalde, agra deciendo a esta corporación los acuerdos tomados por el Consistorio, con motivo del fallecimiento de su señora madre.

Se dió también lectura a dos cartas del Ministro de Economía, señor Nicolau d'Oliver, en las que participó al Alcalde haberse interesado cerca de los Ministros de Hacienda y Fomento sobre la cuestión de un legado y pronto arreglo del puerto de Palma.

Se acordó facultar al señor Alcalde para el nombramiento de un Administrador del servicio de coches fúnebres.

Seguidamente el señor Rentería formuló los siguientes ruegos a la Comisión de obras: Que se ponga una fuente en la plaza del Socorro; que se arregle, por estar intransitable la Plaza de Coll y que se obligue a la Compañía de Tranvías a arreglar las entrecalles de las calles por donde circulan sus coches, a ser posible poniendo en lugar de losetas de asfalto adoquinado.

A los tres ruegos, y en nombre de la Comisión, le contestó el señor Ferrerjans.

Que se colocará la fuente solicitada en la Plaza del Socorro; que se arreglará la plaza de Coll, para lo cual, dijo, en la próxima sesión se traerá el oportuno dictamen y que en lo referente a obligar a la Compañía de Tranvías al arreglo del pavimento en las rasantes con sus rieles la Comisión ya está al habla con dicha compañía para llegar a una solución definitiva en este asunto.

El señor López Palop solicitó que, sea quien sea el que realice obras que obliguen a levantar el pavimento en las calles sea también obligado por el Consistorio a dejar la calle en igual estado que lo encontró.

El señor Juncosa solicitó sean plantados algunos árboles en la plaza del Camp d'En Serralta.

Un ruego del señor Ferrer, sobre que se obligue a los vecinos de la calle de Anselmo Clavé, a que arreglen sus aceras donde ya se les colocó el bordillo, el señor Darder le hizo extensivo a todos los propietarios que se hallen en idéntico caso.

El señor Jofre prometió hacer cumplir esta obligación.

A propuesta del Alcalde y teniendo en cuenta que el concejal y diputado a Cortes señor Juliá se halla en Madrid, se acordó que este representante al Consistorio en la Comisión que sobre la ponencia de carreteras se ha de trasladar a la capital para gestión del arreglo de nuestras vías de comunicación.

Seguidamente se celebró el sorteo de 125 obligaciones de la Serie B y 75 serie A del Empréstito de Aguas, y de 22 bonos de la tercera emisión 1896, de 250 pesetas cada uno.

Y se levantó la sesión.

### Academia Técnica Industrial

Miramar 7, 2.º

Ingenieros y Auxiliares de Ingeniería.

## Desde Barcelona

### COMERCIANTE QUE DESAPARECE CON DOS MILLONES DE PESETAS. — FUE DETENIDO Y PUESTO EN LIBERTAD

Hace días fué presentada una denuncia contra un comerciante de esta capital que se aseguraba tenía intención de desaparecer de aquí con el producto de la venta de numerosos pedidos que había efectuado a diversas casas de comercio y cuyo importe asciende a dos millones de pesetas.

Dicho comerciante, fué detenido y puesto a disposición del juzgado de guardia que pasó el asunto al señor juez correspondiente. Este no encontró suficiente causa para retener al acusado y lo puso en libertad, tomando, sin embargo, la precaución de retirarle el pasaporte que acababa de lograr.

Parece ser que, efectivamente, y a pesar de la precaución de que hacemos mérito, el referido comerciante ha desaparecido de su domicilio y que actualmente lo busca la policía.

### INTENTO DE ATRACO. — DOS ATRACADORES PENETRAN EN UN PISO DONDE VIVEN DOS ANCIANAS. — LOS INQUILINOS LAS DEFIENDEN SIENDO DETENIDO UNO DE ELLOS; EL OTRO SE PRESENTA A LA POLICIA

Esta tarde, a las seis, dos individuos se presentaron en el domicilio de Concepción Alabern, de 62 años que con su hermana Monserrat, vive en la calle de Séneca.

Los visitantes con gran naturalidad la expusieron el objeto de su visita que dijeron era darles cuenta de un accidente que había sufrido un amigo de ellos, sobrino de las hermanas Alabern. Sreida Concepción en la buena intención de los visitantes, no tuvo inconveniente en franquearles el paso al tiempo que avisaba a su hermana y apenas entraron en el piso y una vez cerrada la puerta de éste, que comunica con la escalera, los dos individuos se abalanzaron contra las señoras Alabern, tratando uno de ellos de ahogar a Concepción, mientras el otro con la culata de una pistola daba un golpe en la cabeza de Monserrat, que cayó al suelo.

No obstante lo inopinado de la agresión las dos mujeres empezaron a gritar intentando luchar contra los atracadores.

Los gritos atrajeron a una vecina que llamó a la puerta del piso y en vista de ello los atracadores amenazando a Concepción con la pistola la obligaron a que fuese a abrir sin dar señales de que la ocurriera nada anormal.

Fingió la mujer obedecer el mandato y fué a abrir y dijo a la vecina que no pasaba nada, sino que se había caído su hermana Monserrat pero pudo al decir esto dar a entender por señas a la vecina que efectivamente había dentro del piso ladrones que la estaban amenazando.

La vecina se hizo cargo de la triste situación de las hermanas Alabern y comenzó a gritar demandando el auxilio de otros vecinos que no tardaron en acudir, armando el consiguiente revuelo que aprovecharon los atracadores para huir siendo perseguidos.

Uno de ellos, fué capturado y el otro se presentó, más tarde, espontáneamente a la policía.

Ambos manifestaron intentaban apoderarse de unas cincuenta mil pesetas

que según sus noticias guardaban las dos ancianas en su domicilio.

Los atracadores que se llaman Vicente Espaeza y Joaquín Eliseo Peláez convictos y confesos del intento de atraco han ingresado en la cárcel.

### BANQUETE AL EXDIPUTADO SENOR SENANTE POR LA JUNTA REGIONAL TRADICIONALISTA.

La Junta Regional Tradicionalista obsequió anoche con un banquete que tuvo lugar en el "Hotel Ritz", al exdiputado y director de "El Siglo Futuro", don Manuel Senante.

Al acto asistieron cerca de un centenar de comensales, ocupando la presidencia, junto con el homenajeado, los señores Junyent, Viza, conde de Castelnuevo, Zaforteza, Domench, Trias, marqués de Esquilache, Rema y Pardo.

Al final del banquete habitaron los señores Viza, Pardo y monseñor Llibona agradeciendo el homenaje el señor Senante, quien en tonos muy vehementes abogó por la unión de todos los elementos tradicionalistas y católicos para conseguir la grandeza de la patria.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

### SOBRE EL CENSO ELECTORAL.— PROYECTO DE UN NUEVO CENSO

Ayer, los secretarios políticos de las Izquierda, la Lliga, Partido Radical y Acció Catalana, entregaron al señor Maciá un proyecto para la confección del nuevo Censo de Cataluña. El señor Maciá les dijo que el Consejo de la Generalidad había elevado al Gobierno de la República una instancia con la misma finalidad, pero ampliando el proyecto con lo referente al censo femenino. El señor Agulló objetó que faltaba el reglamento para el voto femenino, rez perentoria la confección del censo de Cataluña, complemento del Estatuto.

### MALA SUERTE DE UN CARTERISTA!

En la calle del Arco del Teatro, Germán Tijerina, a quien la policía conoce como descuidero, le quitó el estilógrafo a un transeunte, que resultó ser un guardia de asalto que iba de paisano.

El guardia corrió en persecución del ratero, y otro guardia de asalto, que también iba de paisano, persiguió también al fugitivo, logrando reducirle, a pesar de haberse metido en una carnicería donde cogió un cuchillo para defenderse.

Fué llevado a la Comisaría y puesto a disposición del Juzgado.

Palou Gari

Barcelona, 25 noviembre.

## Del Gobierno civil

El señor Gobernador, al visitarle ayer, nos dijo que había recibido un telegrama de las autoridades de Alcedia, manifestándole que la escuadra francesa que, por espacio de unos días ha estado anclada en aquella bahía, por la madrugada, las dos había zarpado con rumbo a la mar.

Nos dijo, también, el señor Gobernador, que el Sindicato de la madera había dado por terminada la huelga que sostenía con los talleres Frau con motivo del arreglo de las puertas de la Cárcel de Barcelona.

Con dicho motivo se mostró el señor Manent muy satisfecho.

## En el Ayuntamiento

### La sesión de anoche

Anoche, a las siete celebró sesión el Ayuntamiento presidido por el Alcalde, señor Villalonga, y con asistencia de los concejales señores Tomás Rentería, Darder; Juncosa; Ferrerjans; Rigo Mir; Morell Gal; Llabrés Frau; Vich; Vaquer; Falconer; Llabrés Morey; Gómez; Jofre; Togores; Comas; Bauzá; Rigo Sampol; Navarro; Porcel; Ferbal; Albertí; Bisbal; Aguiló; Mas; Ferrer; Serra; Tejada; Forteza; Crespi; Cortés; y Sureda y Blanes.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación se dió lectura de una proposición de los señores Vich y Llabrés solicitando que el Ayuntamiento acuerde celebrar sus sesiones, durante el período de invierno a las seis de la tarde.

Combate la proposición, pidiendo las sesiones continúen a la misma hora de siempre, el señor Bauzá, quien entre otras razones, fundamenta su oposición en que haciéndolas más temprano no podrán asistir los obreros.

Tras un pequeño debate en el que intervinieron los señores Tomás Rentería, Mas, Llabrés, Frau y Ferrerjans se acordó que las sesiones comiencen a las seis y media.

Se concedieron diversos permisos para obras particulares.

Se acordó, vistos los informes favorables del Ingeniero y Arquitecto Municipales, realizar algunas obras en las casas de la calle de Valldurgent, que son propiedad del Consistorio.

De la Comisión de Cultura se acordó la adquisición de diez ejemplares de la obra "En Tomeu de Sa Drassana", cuyo autor es don Miguel Puigserver.

Se aprobó una proposición de la Comisión de Hacienda sobre el arbitrio de inquilinato en los Hoteles.

Seguidamente se dió lectura a un informe, que se aprobó, declarando lesivo para el Ayuntamiento que lo acordó el nombrar ayudante del Laboratorio Municipal al señor Beaus en lugar del otro aspirante, el señor Miró.

A continuación se dió lectura de un oficio de la Dirección General de Marina desestimando la petición hecha por el Ayuntamiento en solicitud de que se implantase nuevamente el correo diario con Barcelona.

Se acordó pasase a informe de las Comisiones de Hacienda y Aguas una comunicación de "Industrias Agrícolas de Mallorca" sobre las condiciones en que esta Sociedad se encargaría del suministro de agua del campo de "Son Bonet".

Se acordó el pago a buena cuenta

## Ataque al presupuesto eclesiástico

De "El Debate":

"La Constitución que se va aprobando, no es ley todavía. El artículo 24 puede aún quedar reducido al estado de proyecto. No es esto lo probable, pero en absoluto es posible. Por tanto, respecto al presupuesto eclesiástico no tenemos todavía nuevo régimen jurídico: subsiste todavía la legislación anterior al advenimiento de la República. Pero, si subsiste el derecho, ya no subsiste el hecho. Por una simple orden del ministro de Justicia, comunicada a la Ordenación de pagos del ministerio con fecha 14 del actual y notificada a los Prelados con algún retraso, ya no se pagará ni un céntimo por las parroquias vacantes y se condena a privación absoluta de sus modestos haberes a todos los ecónomos es decir, a los sacerdotes que interinamente rigen las parroquias con residencia en ellas. No hay necesidad de decir que también se retira toda subvención oficial a los encargados, es decir, a los que residiendo en su parroquia sirven desde ella otra parroquia vecina. Tampoco se cobrará un céntimo por beneficios y canonjías, vacantes en Catedrales y Colegiatas.

Toda esta poda del presupuesto eclesiástico es grave. Pero lo gravísimo es dejar en la calle a los ecónomos que no perciban más asignación que la de su economato. Estos sacerdotes quedan sujetos al régimen del hambre: para ellos no hay período de transición. El artículo 24 se les aplica antes de ser ley y anulando las leyes vigentes. El trato es durísimo, cruel, ¿qué imparta? Lo interesante es tomar inmediatamente la ofensiva contra la Iglesia en el orden económico. Nadie suponía que esta ofensiva se tomase antes del 1 de enero, o lo que es lo mismo antes de los nuevos presupuestos. La nota oficiosa dada hace algún tiempo por el ministro de Justicia no calculaba economías en el presupuesto eclesiástico sino a partir de 1 de enero y las que se indicaban a partir de esa fecha eran más modestas que las que ahora se hacen. El ministro ha cambiado, al parecer, de opinión, pero no para atenuar el mal, sino para agra-

varlo. Pensaba respetar los ecónomos, aún en 1932, y los elimina desde 1 de noviembre de 1931.

Saltan a la vista las anomalías. Una medida tan grave como esta que, aparte de lo dicho, anula créditos consignados en el presupuesto vigente, se ha tomado sin publicarla, al parecer, en la "Gaceta". Ha bastado para ello una orden de trámite, un mandato dado a la Ordenación para que no pague esas atenciones eclesiásticas. Y a esa orden de mero trámite se han dado, además, efectos retroactivos contra toda razón y justicia. Ecónomos y encargados han prestado sus servicios hasta el 14 del actual sin sospechar siquiera que el Estado les negaría la pequeña asignación que les debía, en virtud de leyes patrias y concordadas. Tienen, pues, estricto derecho al haber correspondiente a esos días. Pero tratándose de la Iglesia y sus ministros, sufren un eclipse hoy en España los principios generales del Derecho.

Según el artículo 24 de la futura Constitución el Gobierno está obligado a suprimir el presupuesto eclesiástico en un período máximo de dos años. Podía, pues, el Gobierno proceder con cierta moderación y respetar siquiera por dos años los derechos adquiridos, contentándose con hacer entre tanto modestas economías en los servicios menos necesarios. ¿Quién no había de esperar del Gobierno más moderación que de una Asamblea exaltada? Pues sucede precisamente lo contrario. El Gobierno es más cruel que la Asamblea: no tiene para los derechos adquiridos ni los respetos que la Asamblea le autorizó para tener. Si siguen en el Poder los hombres que nos gobiernan, probablemente quedará extinguido el presupuesto eclesiástico antes del 31 de diciembre de 1933.

Comienza, pues, para la Iglesia la aguda crisis económica. Se agravará desde 1 de enero con la supresión del presupuesto del Culto y de la asignación modestísima de los monjes. Urge, pues, en España la formación del Tesoro sagrado, del Tesoro nacional de Culto y Clero.

Riui y Formosa, aunque China podría entonces alegar derechos, reanunció a ello; precisamente, por conservar la paz.

—Los norteamericanos se opondrían a una mayor extensión de los nipones por el Pacífico, donde tienen ellos un punto de apoyo en las Filipinas, en Guam y en Hawai.

—Allá ellos. Nosotros, los chinos, no nos mezclaremos en sus cuestiones, sino es para procurar que no fueran a la guerra. Hay que hacer constar, sin embargo, que el Japón, que podría ser, por afinidad de raza, nuestro mejor aliado, vá buscando pretextos, por la ceguedad que tienen sus diplomáticos, de una declaración de guerra, y no saben que sería contraproducente para ellos. Desde luego, China, no quiere esa guerra, pero si los ataques de los japoneses continúan, si insisten en no evacuar Manchuria, la guerra será un hecho.

—¿No podría haber complicaciones que degeneraran en una conflagración semiuniversal?

—Podiera ocurrir, pero conste que China no desea más que llegar sinceramente a un arreglo.

El doctor Szé que es hoy una de las figuras de mayor relieve en París con motivo de la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, no ha querido decirnos más. Pero a nuevas preguntas nos ha contestado con una sonrisa, que, a nuestro modo de ver, es muy significativa.

Hemos sorprendido esa sonrisa al hablarle de una problemática intervención de Rusia y de Norte América.

Salimos de la habitación del doctor con una duda inquietante que nos persigue más desde que hemos sabido los japoneses avanzan por la línea del ferrocarril manchuriano.

¿A dónde vá el Asia?

E. BLACH

París, noviembre 1931.

## Comentarios a las graves declaraciones de Largo Caballero

Lo que dice "Crisol", diario de la República:

"Conforme con el ministro en que el futuro Gobierno sea de concentración, pero no en prolongar las Cortes hasta aprobar toda la legislación del Estado, puesto que esto implicaría un plazo de cinco años.

Para ello es evidente que el partido socialista se encuentra en condiciones de madurez y capacidad para gobernar según el señor Largo Caballero afirma, por más que el propio ministro de Trabajo parezca dispuesto a querer desvirtuar su aserto con palabras tan imprudentes en labios de quien se dice dispuesto a presidir un gabinete, como aquellas en que se anuncia un nuevo movimiento revolucionario provocado por su partido para salvar posibles diferencias de un criterio con otro.

Semejantes alardes y jactancias, un poco desproporcionados a la realidad y un poco incongruentes en su propósito con la pretendida confianza en los resultados del sufragio, han de causar estupefacción a una masa ciudadana que supo descajar un régimen de tradición pronunciándose ante las urnas sin guerra civil alguna.

Lo que dice "La Epoca":

"La Epoca", dice que es evidente que ahora sólo se vislumbra la posibilidad de un Gobierno de concentración.

La gravedad de las declaraciones del señor Largo Caballero están en decir que la Unión General de Trabajadores se lanzaría a un nuevo movimiento revolucionario si se tratase de disolver las Cortes, sin que éstas hubiesen aprobado las leyes complementarias.

Es ya la tercera vez que el señor Largo Caballero amenaza con la revolución y, dada la psicología del ministro del Trabajo, hay que creer que se trató de una amenaza efectiva.

Claro es que con amenazas o sin amenazas las cosas serán lo que tengan que ser, y por mucho que los socialistas se empeñen ante el temor fundado de ver reducidas sus fuerzas parlamentarias, las Cortes actuales han dejado ya de ser instrumento de Gobierno.

¿España puede continuar con su economía capitalista?

¿España ha de ser marxista, socialista hoy y tal vez mañana comunista?

Ese es el problema, problema que hay que afrontar con toda decisión.

Los defensores de la civilización capitalista, que no escatimen fuerzas políticas ni sociales y que se dediquen a intensificar su propaganda.

El señor Largo Caballero advierte a tiempo el plan de los socialistas. Veremos si saben sus adversarios escuchar la advertencia, oponiendo frente a una propaganda otra, y frente al reto, la ley.

El comentario de "Informaciones". "Informaciones" estima que el problema que plantean las declaraciones del ministro del Trabajo exceden de la persona del líder socialista.

Destaca la afirmación de que el socialista se opondrá a que el presidente de la República disuelva las Cortes y dice lo siguiente:

"Y resulta así que el presidente de la República, el jefe de la nación, tendrá que obrar al dictado de un partido, y que la nación entera se encontrará sometida a la voluntad de este partido bajo la coacción de que, de no hacerlo, se hallará ante una guerra civil.

No valía la pena entonces de organizar el Estado como sistema popular de masas equilibradas dentro de las normas del derecho público, sino entregarlo al partido socialista, para que éste lo arregle en lo posible y a su antojo.

Según el señor Largo Caballero afirma, está dispuesto a presidir un Gabinete con aquellos que anuncian un movimiento revolucionario" provocado por su partido para salvar posibles diferencias de criterio con otros.

Semejantes alardes y jactancias, un poco desproporcionados a la realidad y un poco incongruentes en su propósito, parecen llevar a las masas a una actitud completamente opuesta a la que supieron demostrar cuando elejaron a un régimen de tradición acudiendo a las urnas y sin tener que recurrir a guerra civil alguna.

## La Internacional de los periodistas católicos

Telegrama de homenaje al Papa

Rotterdam, 21. — Los directores

de diarios católicos acordaron en su asamblea dirigir al Cardenal secretario de Estado del Vaticano, para que lo haga llegar a las augustas manos de Su Santidad el siguiente telegrama: "La Comisión permanente internacional de directores de periódicos católicos, reunida para celebrar su tercera sesión en Rotterdam, bajo los auspicios del "Maasbode", y en la que se hallan representados doce países, suplica a Vuestra Santidad que se digne aceptar la expresión de sus sentimientos de profunda veneración y de sumisión absoluta a todas sus normas. La Comisión afirma de nuevo su voluntad de propagar las enseñanzas de la Iglesia y de defenderla por medio de la Prensa católica contra los ataques de sus enemigos".

Su Eminencia el secretario de Estado, ha contestado al anterior telegrama con el siguiente: "Paternalmente sensible al homenaje de la Comisión permanente internacional de directores de periódicos católicos reunidos para celebrar su tercera sesión en esa ciudad, el Santo Padre lo agradece, felicita a los reunidos por su celo en propagar las enseñanzas de la Santa Sede y les envía de todo corazón a ellos y a sus colaboradores una especial bendición Apostólica. Cardenal Pacelli".

## Aviso

A los clientes de la Perfumería LA JAVA y público en general:

Desde el día 20 de noviembre, las TARJETAS DE COBRO que no formen el nombre de LA JAVA, tendrán un valor de 0'20 cada una y presentando las cuatro formando el nombre de LA JAVA, seguiremos la norma de abonar 5 ptas en metálico.

NOTA: Desde dicho día, las TARJETAS DE COBRO se entregarán únicamente por cada compra superior a 3 ptas.

LA JAVA  
C/16, 34

Palma, 20 noviembre 1931.

## Desde París

### El conflicto chino-japonés.—Una interviú con el doctor Szé

Hotel en el centro de la ciudad. Vistas al Sena. En el "rue" mucho movimiento de autos que pasan en ambas direcciones. Dentro, reunión de unos cuantos hombres, bajos de talla, de color casi terreo.

Esperamos impacientes que termine la reunión de esos hombres que nacieron en el lejano Oriente, y que parece se hallan en un estado de gran tensión.

Pasan unos minutos. Se abre el saloncito donde conversaban. Un diplomático acompaña a los que entraron a conferencia con él, y que sale hacia la puerta del cuarto para despedirse de ellos. Una inclinación de cabeza y una seña nos indica que entremos con él al saloncito, que es una pieza bien amueblada, elegante, pero sin adornos de su país, al que son tan aficionados los chinos.

Estamos ante el delegado de China en la Sociedad de las Naciones doctor Szé. Se expresa en francés con bastante corrección. Muéstrase amable y deseoso de contestar a nuestras preguntas. Le indicamos si la carta que ha entregado al Consejo de la Sociedad de las Naciones tiene alguna trascendencia.

—Indudable—nos contesta—El Japón comete con mi país una verdadera injusticia por su afán imperialista. En esa carta que me ha confiado el Gobierno de mi país se de-

ciara que no sería a nadie posible aceptar una solución que lleve consigo la apertura de negociaciones sobre los cinco puntos que presenta el Gobierno del Japón.

—Y no había medio de ponerlos a debate, siempre que ello diera ocasión a solventar el grave peligro que corre la paz en Asia?

—No habría inconveniente por parte de China, pero de ningún modo se puede acceder a ello mientras el Japón siga, con sus ejércitos, ocupando militarmente el territorio de la Manchuria, con cuya posesión o protectorado sueña desde hace muchos años. Esos cinco puntos a los que el doctor Szé no significan más que la realización del establecimiento de ese protectorado japonés.

—Pero, ¿y la paz? ¿No podría China hacer algún sacrificio en aras de la tranquilidad de los pueblos asiáticos?

—La paz—nos dice—la queremos nosotros más que nadie. Pero no toleramos imposiciones. El territorio continental es y debe ser chino. Los japoneses tienen sus islas y pueden, como potencia marítima de primer orden, extender su radio de acción por el Pacífico. Nadie le impide que tome posesión pacífica de las Marianas, de las Carolinas, de las Bonin, y de las Palaos. Cuando se interese en la conquista del archipiélago de

## FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA

# La Federación de Jóvenes Cristianos de Cataluña inaugura sus tareas

## Una obra de Acción Católica, especialmente para la juventud. El domingo se celebró la Asamblea en Barcelona

Barcelona, 22. — Hoy ha inaugurado sus tareas la Federación de jóvenes cristianos de Cataluña para realizar una labor conjunta. Tiene a la formación de Juventudes para formar hombres de mañana que han de influir en los destinos de la Patria. Con la nueva entidad se ha conseguido la unión, sin perder su personalidad independiente, de gran parte de las asociaciones católicas juveniles que de antiguo existían en Cataluña y además se han creado nuevos grupos dependientes directamente de la Federación.

Está adaptado al modelo típico belga, dividido en diferentes secciones como son la deportiva, la obrera, dependencia mercantil, profesiones liberales, etc., partiendo del principio de que cada grupo se organice y se dirija por elementos suyos sin intervención de otros grupos.

Dependiente directamente del Obisepado que ha nombrado consejero de la obra a su fundador el doctor Bonet, autor de un libro "acerca de las organizaciones católicas extranjeras".

La Federación no pertenece a ningún partido político sin olvidar que es un obra esencialmente catalana y para Cataluña. Publicarán un semanario; emprenderán la fundación de escuelas profesionales, gimnasios, una editorial católica y catalana y una activa campaña de acuerdo con lo que exige la actualidad del momento.

Por la mañana a las siete y media, el Comité federal ha asistido a una misa de comunión en la cripta de Santa Eulalia de la Catedral, oficiando el señor Bonet, quien antes de la misa pronunció sentidas palabras, haciendo resaltar la responsabilidad que a todos alcanza al constituir la Federación y las obligaciones que por ello recaen sobre todos.

### LA ASAMBLEA

A las once, el Canónigo señor Llovera en representación del Prelado bendijo el local social y luego en el salón de actos, bajo la presidencia del propio señor Llovera, se celebró el acto de inauguración del local y de la obra.

Después de leída una Memoria del

secretario, el presidente don Félix Millet y Maristany ha explicado el objeto de la obra, hija de los deseos del Santo Padre, que puede ser llamado el Papa de la Juventud. Afirma que la obra estaba proyectada con anterioridad a las circunstancias actuales: es un movimiento de conquista para atraer la Juventud hacia los ideales católicos.

Acto seguido hablaron los delegados de las diferentes diócesis catalanas, en términos muy vibrantes y optimistas.

El doctor Bonet, requerido a hablar por todos los asistentes, pronunció un discurso en el que dijo que supedita la obra que funda a la aprobación de la jerarquía eclesiástica, dispuesto a disolverla el día que no merezca el beneplácito de los Obispos de Cataluña.

Insiste en que la obra es puramente de acción católica, y antes de su inauguración lleva realizados más de treinta mítines y una obra de preparación larga y difícil. Expresó su convicción de que la nueva Cataluña será cristiana porque la Juventud lo exige. Afirma que es absolutamente necesario, crear un ambiente católico, para recoger a la juventud a la salida de los colegios, a fin de que no se presente el caso lastimoso de que, como en Andalucía, se hayan pasado al comunismo infinidad de muchachos recién salidos de los colegios católicos. Entra de lleno en los planes de la Federación cuidar de la redención moral de la juventud obrera.

Invita a los asistentes a la I Asamblea General, que se celebrará en abril del próximo año.

El doctor Llovera, en representación del Obispo, dijo que la obra merecía la absoluta aprobación del cardenal de Tarragona y de los prelados todos de Cataluña. Es una obra que no debe suscitar envidias, sino entusiasmos, por parte de todos. Se duele de la desidia de los padres, pues son muy pocos los que se han preocupado de exigir, para sus hijos, enseñanza religiosa en las escuelas oficiales.

### DOS BANQUETES

En el restaurant del Parque tuvo lugar el mismo día un banquete para conmemorar la inauguración de la Federación.

Terminada la Asamblea, un centenar de asistentes, entre los que estaban los delegados catalanes y el Consejo Federal, se reunieron, en el restaurant del Parque, en un banquete de compañerismo, que presidió el doctor Llovera y el doctor Bonet.

A la hora de los brindis hablaron los señores Sol, Simón, de la sección obrera, y Ruiz Manent.

El señor Nadal Rodó, redactor jefe del semanario "Flama", de inminente publicación, dijo, en nombre de los redactores, que la Federación tendría en "Flama" su sostén más firme, la religión un defensor decidido, y Cataluña un hogar.

El doctor don Carlos Oller propuso que se transmitiese un telegrama de saludo a monseñor Daccard, alma del movimiento católico belga.

El señor Millet recogió la iniciativa del doctor Oller, y propuso entonces que se transmitiesen otros telegramas en el mismo sentido, al cardenal de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer, y al Santo Padre.

El canónigo señor Llovera hizo presente que el camino de la religión católica no había sido el camino de derechas ni de izquierdas, sino el del centro.

El doctor Bonet resumió el brindis.

### Los japoneses en Tsitsihar

No se crea que la palabra tan extraña, hasta cómica, de Tsitsihar carezca de importancia, a pesar de los miles y miles de kilómetros que nos separan de la ciudad manchuriana. En efecto, Tsitsihar se encuentra en la línea del ferrocarril ruso-chino, es decir en el Norte de Manchuria, bastante lejos de la zona de influencia japonesa. Dos líneas atraviesan a Manchuria, una casi horizontalmente toda la región del Norte y otra que va del Norte al Sur. La primera se llama Ferrocarril del Este Chino (o ruso-chino) y la segunda Ferrocarril Surmanchuriano. El ferrocarril que pasa por Tsitsihar, Xharbin, etc., tiene la finalidad de unir a Rusia y Siberia con el mayor puerto ruso en el Pacífico, o sea con Vladivostok, sin

**LUISA RUIZ DE POVEDA**  
Profesora de piano  
Pedro A. Peña, 24, 3.ª 1.ª  
(esquina a Luis Martí)

necesidad de dar el enorme rodeo por la frontera política de Manchuria. El Surmanchuriano, por su parte, ha sido construido para conducir gran parte de los productos de Manchuria hacia el puerto de Dairen, propiedad de los japoneses en el extremo Sur de Manchuria. El Ferrocarril ruso-chino es considerado por los rusos un instrumento de penetración, aunque en menor grado que el Surmanchuriano por los japoneses que en la zona del ferrocarril mantienen una guarnición de 16.000 soldados.

Habiendo los japoneses ocupado a Tsitsihar, pueden interrumpir en el momento que las plazca la circulación del Transiberiano. Se comprende que habría ya serios motivos para un conflicto ruso-japonés, y éste seguramente estallaría si los soviets no conocieran la debilidad de su poder militar, suficiente para quebrantar cualquier tentativa de levantamiento antibolchevique, pero de todos modos insuficiente, para hacer una guerra exterior, y menos en un territorio tan alejado de su centro como Manchuria. El Japón ha calculado hábilmente el momento para actuar cuando los Estados Unidos y Europa están preocupadas por sus dificultades de orden financiero y económico y cuando Rusia no puede emprender una guerra. En cuanto a China, como poder militar, es poco menos que inexistente. A pesar de la intervención de la Sociedad de las Naciones, es probable, por consiguiente, que el Japón logrará afianzar su posición en Manchuria.

A. R.

**LA FILADORA**  
Extenso surtido en PELETERIA.  
Abrigos, echarpes, corbatas, renards, en todas sus clases. Piel de adorno.

### Ayuntamiento de Palma

Se pone en conocimiento del público que en el Negociado de Gobierno y Policía se admitirán solicitudes para optar a la plaza de Director del Arbolado y Jardines públicos dotada con 2.500 pesetas anuales, cargo que comenzará a regir el día primero de Enero del año próximo venidero.

Los aspirantes a dicha plaza deberán extender las instancias en papel de octava clase y con sello municipal de a peseta, acompañando cuantos datos consideren convenientes para acreditar su aptitud.

Dichos documentos tendrán que ser presentados en pliego cerrado en el antedicho Negociado durante las horas de oficina hasta el día 17 inclusive del próximo mes de Diciembre.—Palma 24 Noviembre de 1931. El Alcalde, Francisco Villalonga y Fábregues.

### Linternas para proyecciones

Acción Cristiana desea adquirir linternas (o piezas de ellas) usadas, para destinarlas al servicio de Proyecciones catequísticas que está organizando. Las personas, o entidades, que deseen facilitarlas, dirijan sus ofertas, con detalles y condiciones, a Bolsería, 7.

### Miguel Valentí Mestre

**MEDICO**  
Urología (Vías urinarias).  
Ginecología (enfermedades de la matriz).  
Tagamanent, 2. De 10 a 12.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 74

### Los Caballeros de Loyola

NOVELA

—por—

**RAPHAEL PEREZ Y PEREZ**

de la divina gracia; pero no tú, ni yo, que estamos muy lejos de ser dechados de perfección. De manera que tu grito de protesta ese sí me lo explico perfectamente y no lo censuro, pero lo que no puedo admitir es tu obcecación, ese criterio cerrado que te induce a negar nada más que porque sí, la vocación de tu hijo. ¿Qué es mentira? Ya te lo devolverán a casa desde el Noviciado. ¿Que es verdad? Habrás cumplido con la voluntad de Dios. Porque suponte por un momento que, en efecto, su vocación es real y sincera y que tú la niegas y la contrarias abiertamente. ¿Has pensado que retas y desafías al mismo Dios, que te pones frente a El? ¿Y las responsabilidades de orden moral que cargas sobre ti? Pones a tu hijo en un terreno falso y resbaladizo donde está expuesto a perder su equilibrio espiritual con frecuencia casi diaria porque se halla fuera del lugar donde la divina providencia le llamó, y como desoyó el

llamamiento, Dios no puede asistirle con su gracia. ¿Sabes lo que significa eso? Pues sencillamente, jugarse y comprometer la eterna salvación, Magdalena, Piensa que al contacto con el mundo, esa vocación a la cual induces a tu hijo a que haga oídos sordos, es casi seguro que se enfriará y desaparecerá.

—En cuyo caso no sería muy firme, ni verdadera —dijo con aire de triunfo la marquesa creyendo apabullar a su hermano.

—¿Crées eso? También pudiera ser el perderla, castigo de Dios, ofendido con el alma a quien hizo la merced altísima de elegir entre tantas que acaso lo desearan o lo mereciesen más. Si no se obedece al llamamiento de la gracia puede ser que éste no se repita. Grandes responsabilidades exigirá Dios a los que hicieron desprecio de su llamada. ¿Y qué parte te alcanzará a tí en esas responsabilidades como inductora de los actos de de tu hijo?

—Pues vaya una manera de predicar! —saltó despechada la marquesa ya que todas aquellas razones hallaban eco en su conciencia—. Cualquiera diría que tienes un empeño especial en que tu sobrino sea fraile y que con él desaparezcán del mapa nuestras dos casas.

—¿Qué disparate, mujer! ¿Crees, por ventura que si la vocación de Gonzalo se confirma, no será un dolor sin nombre y una catástrofe para mí? no hablo de mi corazón que tiene puesto en él todo su cariño y se destroza ya al solo

pensamiento de una posibilidad tan amarga. Pero eso no me autoriza a declararme en rebeldía contra Dios, a querer enmendarle la plana. Soy todavía bastante cristiano para no negar al Señor el sacrificio que me pide, Magdalena.

—Entonces dudas de la sinceridad de mis sentimientos religiosos porque no me entrego como un corderillo.

—Tus sentimientos son sinceros; pero tu soberbia los ahoga en este momento —dijo gravemente el conde.

—¿Llamas soberbia a mi amor por la raza cuya destrucción estoy luchando para evitar?

—Llamo soberbia a la resistencia que estás oponiendo a la voluntad divina. ¿Has pensado alguna vez que desde el momento que nacemos, Dios tiene sobre cada uno de nosotros un designio particular y que cada una de las circunstancias de nuestra vida tienden a conducirnos a El? ¿Y no sabes que ese destino se cumple pese a todos los obstáculos que el estúpido orgullo de los hombres interponga en contra suya?

—Razón de más para que no tomes tan fuerte este asunto. ¿Está de Dios que Gonzalo sea fraile? Pues va será por encima de todo.

—Y si así lo crees, ¿por qué quieres enemistarte con Dios y traer sobre ti aquellas grandes responsabilidades de que te hablaba antes? ¿No es más fácil y más cristiano acatar la voluntad de Dios cooperar a su obra, colaborar en

ella? El Apóstol ha dicho que "nuestro ojo no ha visto, ni nuestra oída ha oído, ni nuestro corazón puede comprender lo que Dios reserva para tales sumisiones, para semejantes sacrificios."

—Esto mirando que por tu gusto le vestirías la sotana mañana mismo. Cualquiera diría que tienes un interés especial en acabar con tu apellido.

—Mi apellido ha muerto ya Magdalena, y lo enterrarán conmigo. Le mataron los que, llevados de un egoísmo disfrazado de amor y de un orgullo que se vistió de dignidad, rompieron mi vida. Ellos, atropellaron mi libertad con una coacción moral como la que impones tú al hijo y retorcieron el amor la ilusión y la fe en la vida, allá en el fondo de mi alma, como tú quieres aplastar la vocación de Gonzalo. Si mi apellido se hundiera, si los títulos egregios de mi casa desaparecieran un día no lejano en el más doloroso olvido, no me culpes a mí, o fui lo que ellos quisieron que fuese, Dios los haya perdonado. A estas horas ya habrán rendido estrechas cuentas en el Tribunal severo del otro mundo. Yo sólo se de mí que se sufrido mucho que mi vida ha sido algo vacío y estéril sin atreverme a casar con otra mujer por no engañarla con un amor que no sentía y sentir yo, sobre el páramo de mi corazón el remordimiento de mi conciencia y la pena de ver mi propio hogar sin risas de niños y sin miradas de mujer. Mi único pecado fué la cobardía, aquella cobardía que ha pesado

como una maldición sobre mí. Por eso, Magdalena, yo no puedo animarte en la sistemática oposición que has declarado a tu hijo; porque sufrí de un error de vocación y no quiero verle atormentado como me veo yo. No te digo que cierres los ojos y aceptes como bueno cuanto él te diga, pero ponle al menos en situación de que pupilas más experimentadas e imparciales que las tuyas vean lo que hay en el fondo de esa alma.

El conde de Llimiana calló. Una lucha formidable se entablaba en el espíritu de la marquesa de Collalbo, más no estaba aún el terreno preparado para la siembra. El golpe había sido harto brusco y no era de esperar que sus alborotos y su rebeldía se calmasen tan pronto, aun habiendo abierto (como en efecto le abrieron) honda brecha las claras razones de su hermano.

—No, no. Todavía no, Cristino. Es demasiado joven. El ha dicho que Dios guarda a los que elige y Dios le guardará durante el plazo de tres años que voy a imponerte, ¿no crees?

—Yo creo más prudente enviarle a Gandía. Acabáramos mucho antes. Pero allá tú. Tampoco ese plazo de tres años me parece del todo mal. Eso ya es distinto a la cerrada oposición de antes.

—Mientras, conocerá el mundo y la vida, de lo que nada sabe, sería muy posible que su vocación desapareciese antes de los tres años.

En realidad, éste era el disco de la

# - INFORMACION TELEGRAFICA -

## Desde Madrid

**Posible huelga, en toda España, de los obreros de las fábricas de gas y electricidad**

**Azaña dice que algunos diputados quieren condicionar el voto de las mujeres, y que no sabe si la Constitución votada es buena o mala**

### Nuevas declaraciones de Largo Caballero

**El diario lerrouxista "El Radical", anuncia la formación de 20 legiones de 25.000 hombres, con un total de 500.000, dispuestos a arrostrar todos los peligros de una batalla cruenta.—Llevarán un distintivo y una camisa gris**

**Aprobada la Constitución, se podrán celebrar los mítines de los agrarios**

**Besteiro confía en que esta semana quedará aprobada la Constitución.—Azaña dice que se ha de reformar el estilo, adicionar algunos artículos y luego aprobarla definitivamente**

**¿Holgarán, en toda España, los obreros de las fábricas de gas y electricidad?**

Madrid, 25 (22'00)

SE HAN CIRCULADO ORDENES PREPARATORIAS DEL PARO

Por la Federación Nacional de obreros de las industrias de agua, gas y electricidad, se ha dirigido una carta-circular a todas las secciones en la que se dice que, en vista de la actuación de ataque constante de las empresas patronales de estas industrias, contra las secciones y quizás contra el régimen, procediendo al despido en masa de trabajadores en Madrid, Barcelona, Cartagena, Murcia, Cuenca, Colmenar, Saltos del Alberche, etc, así como el incumplimiento de las bases de trabajo aprobadas por los reunió con carácter de urgencia el Comité Nacional de la Federación.

Ante todos estos hechos tomó el acuerdo por unanimidad de dirigirse a todas las secciones federadas para advertirlas estén preparadas y hagan los trabajos previos necesarios para la declaración de la huelga general en toda la nación de todos los suministros de agua, gas y electricidad, si no se da satisfacción a sus reclamaciones al terminar las gestiones que han comenzado en el Ministerio de Trabajo.

Desde luego, esta Federación declina la responsabilidad que pudiera caberle si se ve obligada a llevar a término la huelga general, con los consiguientes perjuicios a las poblaciones afectadas.

La Federación Nacional espera de sus secciones el más exacto cumplimiento y disciplina de lo preceptuado en esta carta.

**Otras declaraciones de Largo Caballero**

Madrid, 25 (22'00)

DICE QUE SI SE HA DE ASUSTAR LA GENTE RETIRA LA FRASE DE GUERRA CIVIL, PERO INSISTE EN QUE LA CLASE OBRERA ESTA DISPUESTA A DEFENDER LA REPUBLICA Y LA CONSTITUCION POR LOS MEDIOS NECESARIOS

El ministro del Trabajo, al recibir a los periodistas les dijo que no estaba pesoroso de sus declaraciones y que la fobia socialista es conveniente, porque así se deslindan los campos y se sabe donde está cada uno.

Mis comentadas declaraciones — siguió diciendo — no las he hecho como ministro, sino con el mismo derecho con que los diputados hablan de las cuestiones políticas y de la actuación de los partidos. Si se tergiversaron mis palabras, lo fueron, seguramente, por motivos políticos.

He de repetir que la clase obrera organizada está dispuesta a defender la República. Por si se cree necesario, la "guerra civil", empleada en sentido figurado, no tengo inconveniente en retirarla, si se ha de asustar la gente; pero insisto que la clase obrera está dispuesta a defender la República y la Constitución, por los medios que sea necesario.

Yo, sin imposición de ninguna clase, solicito que se cumplan todos los compromisos contraídos por todo el Gobierno respecto a la labor que han de realizar las Cortes, y que se cumpla también lo establecido en el párrafo de aquel compromiso respecto a la deliberación de las Cortes en las leyes complementarias de la fundamental; y que en la misma forma se presenten a las Cortes aquellas leyes de renovación y de justicia social consideradas como de acción determinante.

La presidencia del Gobierno no nos interesa. Yo juzgo impropio que gobierne el partido socialista, si bien esto, con lo relativo a la colaboración que ha de prestar a otros Gobiernos, es el partido quien lo ha de determinar. También declaro que no acepto que se diga que el partido socialista es incapaz de sentarse en el Banzo Azul. Otra cosa será que no le convenga ir.

Terminó diciendo que si el partido socialista y la Unión General de Trabajadores debían cooperar a la obra del Gobierno mientras el buque pasaba los peligros para llegar a puerto, ahora hay quien lo considera como un banco peligroso. No tardarán mucho tiempo en pedir otra vez la cooperación, aunque entonces quizás sea tarde, recayendo íntegra la responsabilidad sobre ellos. Esta actitud de ahora contra el partido socialista no la podemos aceptar por dignidad. Sólo podría aceptarse por interés nacional.

**Manifestaciones de Azaña**

Madrid, 25 (22'00)

DICE QUE ALGUNOS DIPUTADOS QUIEREN ADICIONAR UN ARTICULO A LA CONSTITUCION PARA CONDICIONAR EL VOTO DE LA MUJER

A las dos y media de la tarde abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, quien dijo que no había nada de particular y que la tranquilidad en toda España era absoluta, lo mismo aquí que en el Parlamento.

Los periodistas le preguntaron si se había hecho ya la adquisición de "La Huerta", para residencia del Presidente de la República. El señor Azaña contestó negativamente. Se está discutiendo el precio y además se han cru-

zado otras ofertas que nos distrajeran, sin nada eficaz. De todas formas hay que resolver pronto, porque se acerca la elección de Presidente de la República y no lo vamos a tener en su casa. Esto va muy rápido.

Ayer al llegar a la Cámara me encontré sorprendido de lo avanzado que iba el Proyecto Constitucional. Lo único que creo que ofrecerá alguna discusión, y que acaso nos lleve toda la semana próxima, serán los artículos transitorios en lo referente al Tribunal de garantías y fórmula para la revisión constitucional, así como los artículos referentes a las regiones que quieran volver al sistema centralista.

Además creo que algunos diputados quieren adicionar un artículo para condicionar el voto de la mujer. Hay además que hacer la revisión y redacción de todos los artículos.

La Constitución no sé si es buena o mala pero no hay duda alguna que se ha hecho con toda rapidez.

Terminó diciendo que había recibido numerosas visitas y a distintas comisiones.

El señor Azaña entregó a la Prensa la siguiente nota:

"Informado el señor Presidente del Consejo que determinados individuos le mandan secretarios suyos, hacen determinadas gestiones, hace público para evitar toda confusión que sus únicos secretarios son don Vicente Gaspar y don Juan José Domencia".

**Aprobada la Constitución se permitirán los mítines de los agrarios**

Madrid, 26 (3'00)

Así lo ha dicho el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación ha anunciado que una vez aprobada la Constitución los agrarios podrán seguir celebrando sus mítines.

Besteiro dice que la Constitución quedará aprobada esta semana

Besteiro dijo anoche a los periodistas que, confiaba que esta semana quedaría aprobada la Constitución.

**El Consejo de Estado**

Madrid, 25 (22'00)

Ha presentado la dimisión en pleno El Consejo de Estado ha presentado la dimisión en pleno al Gobierno, fundamentándola en que cuando se discutió la creación de Consejos técnicos fué atacado por diversos oradores, sin que los miembros del Gobierno se levantasen a defenderlo.

La impresión es que el Gobierno le ratificará la confianza, retirándose la dimisión colectiva.

**¿Hacia la organización fascista del partido radical?**

Madrid, 25 (24'00)

"El Radical" anuncia la creación del partido nacionalista "Joven España" que formará 120 legiones radicales que se compondrán de 25.000 hombres que llevarán un distintivo con los atributos de la legión, camisa gris verdoso y cuello del mismo color.

Hay ha salido el primer número de "El Radical", que por ahora será semanario, aunque anuncia convertirse en diario.

En su declaración dice que aunque el periódico no sea órgano oficial del partido radical y del señor Lerroux, defenderá la política de dicho partido y del señor Lerroux.

Publica un artículo muy violento contra Ventura y Gassó haciendo ostensible las antiguas campañas de dicho poeta y la falta de sinceridad al hablar hoy de aproximación.

También dice que al anuncio de la campaña que va emprender contra el señor Maciá ha recibido muchas

adhesiones valiosas de las cuatro provincias catalanas.

Anuncia la creación de un partido nacionalista que se denominará "Joven España" y que será una organización cívica que nada tendrá que ver con ningún principio fascista ni con caudillajes militares.

Se formarán unas legiones que se denominarán legiones radicales que se compondrán de 25.000 hombres divididas en milicias de 1.000 legionarios y éstas en secciones de 500 hombres. Llevarán un distintivo con los atributos de la legión, camisa gris de tono verdoso y cuello del mismo color.

Las milicias estarán mandadas por jefes designados por el jefe supremo. Los jefes de sección serán nombrados por los jefes de milicia. El cupo total de las legiones será de 500.000 hombres.

Se dividirán en grupos de vanguardia, de choques de acción directa, de segunda línea o de acción indirecta para cubrir bajas y para sustituir a los grupos de choque.

Habrán también servicios auxiliares de retaguardia y batallones de meninos que tendrá la misma organización y sus divisiones que las secciones de hombres.

El Manifiesto anunciando dicho partido dice que se abstengan de inscribirse los temerosos y los cobardes y los que no sean capaces de arrostrar todos los peligros de una batalla cruenta. Estos deben quedarse tranquilamente en sus hogares.

Dice por último que el partido nacionalista "Joven España" se reunirá en junta primera de iniciativa y estudiará la posibilidad y necesidad de que los movimientos separatistas y de desintegración nacional, que se vienen acordando en algunas regiones españolas, obligarán a efectuar marchas o demostraciones de fuerza en determinadas provincias.

Se someterá esta propuesta al primer pleno general del partido.

Luego publica las siguientes líneas del ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios.

¿Buscáis el eje de la vida española? Ese es el partido radical. ¿Queréis un estadista a la manera de los grandes políticos europeos? Mirad a Lerroux. Para cada hombre y cada organización la República tiene su hora; no tardará con demasía la de Lerroux y la del republicanismo histórico, destacadas reservas políticas que posee la patria española.

**Política**

Madrid, 25 (22'00)

El partido radical socialista

En la reunión celebrada hoy por la minoría radical-socialista se acordó que todo afiliado que tenga un cargo político retribuido, ceda el 10 por ciento de su remuneración con destino a la caja social, hasta 30.000 pesetas. Lo que exceda de esta cantidad, lo cederá íntegramente. Se exceptúa de esto a los cargos diplomáticos.

Los afiliados no podrán desempeñar más que un cargo ni presentarse a elecciones por más de una circunscripción.

Tampoco podrán aceptarse cargos políticos fuera del lugar de residencia.

**DE PROVINCIAS**

SAN SEBASTIAN

El director general de Seguridad a Burdeos

San Sebastián. — De riguroso incógnito pasó por San Sebastián, con dirección a Burdeos, el director general de Seguridad, señor Galarza.

En Irún fué saludado por el juez municipal, jefe de Seguridad y otras personas.

El viaje parece que tiene por objeto la resolución de asuntos particulares, al

mismo tiempo que inspeccionar los servicios de la frontera. Es probable que regrese coincidiendo con el señor Lerroux.

LOGROÑO

Agresión con motivo de un banquete al ex diputado agrario señor Solórzano

Logroño. — En el pueblo de Casalarreina, con ocasión de la visita del diputado católico agrario señor Solórzano, se organizó una cena. Los agentes nocturnos aconsejaron que no se celebrara el acto, para evitar un posible escándalo; pero como no fueran obedecidos se presentó el alcalde, invitando a que lo suspendieran. Sin saber de donde partieron, sonaron varios disparos, resultando heridos graves Leandro González, de 71 años, de tres balazos, y Juan Angulo, de menos gravedad éste.

**NOTICIAS VARIAS**

Madrid, 25 (22'00)

Capitán gravemente herido

En el campamento de Carabanchel, en el sitio que ocupa la Escuela de Equitación, donde realizan el curso de prácticas los capitanes del Ejército, ha ocurrido un desgraciado accidente.

Varios capitanes se dedicaban a prácticas de saltos. Al saltar una banqueta tropezó el caballo que montaba don Manuel Suarez-Vigil Diez, y cayó la montura, arrojando a gran distancia a su jinete.

Rápidamente acudieron varios compañeros, que trasladaron al oficial al botiquín de urgencia de la Escuela de Equitación, donde se le aplicaron las fracturas de ambos radios por su parte inferior, calificando su estado de muy grave. Después de esta primera cura, el herido fué llevado con todo género de precauciones al Hospital Militar, donde le practicaron un detenido reconocimiento.

Accidente de aviación

Esta mañana, en el Aeródromo de Getafe, cuando despegaba el aparato 176, perdió la estabilidad, cayendo violentamente.

El piloto sargento Benito Franco, salió despedido de la carlinga, resultando con magullamiento general y erosiones y contusiones de pronóstico menos grave. El mecánico, soldado Fausto Escapa, fué extraído del aparato con contusiones de escasa importancia.

El avión resultó destruido.

"A. B. C." no se ha publicado hoy Cumpiendo la sanción impuesta por el Gobierno, hoy no ha aparecido "A. B. C."

Conferencia suspendida

La conferencia que el ministro de Instrucción Pública tenía anunciada para esta noche en el Círculo de la Unión Mercantil, se ha aplazado.

El comandante Franco sufre un desprendimiento de retina y se encuentra en su casa de Madrid

Don Ramón Franco, convalciente del grave accidente de que fué víctima al salir hace poco tiempo del Palacio de la Generalidad de Cataluña, sufrió al parecer una grave afección en la vista que le produjo un desprendimiento de retina.

Llegó ayer a Getafe convenientemente asistido, en un avión de los que hacen el servicio diario de Barcelona.

Desde Getafe, donde le esperaban algunos amigos y familiares, se trasladó a su casa de Madrid, en la que ayer y hoy ha sido visitado por algunos compañeros que fueron a interesarse por su salud.

**Almacenes CASA ROCA**

Lonjeta, 53

Exposición de objetos BAKELITE

Irrompible Incombustible Inalterable

# Las Cortes Constituyentes

Madrid, 25 (24'00)

Orden del día

Las cinco menos veinticinco se abre la sesión de la Cámara, presidiendo el señor **BESTEIRO**.

El banco azul se halla desierto. Los escaños aparecen poco animados y las tribunas no están concurridas como de ordinario.

Se lee el acta de la sesión anterior, aprobándose.

El ministro de Hacienda sube a la tribuna de secretaríos y lee un proyecto de ley.

Se entra en el orden del día, tratándose del suplicatorio del comandante **FRANCO**.

El **PRESIDENTE** da cuenta de que la Comisión encargada del suplicatorio contra Franco ha emitido un dictamen denegatorio.

Añade que el asunto, reglamentariamente, ha de tratarse en sesión secreta, pero como no ha habido discrepancias en la Comisión, y supone que tampoco la habrá en la Cámara, propone que se apruebe sin más trámites.

Así se acuerda. Son tomadas en consideración las proposiciones de ley de los señores **Pring de Asper** y **Salazar Alonso**, que figuran en el orden del día.

También son aprobadas definitivamente las proposiciones que se refieren a la ley de ordenación bancaria y otros proyectos.

El señor **TAPIA** presenta y defiende una proposición incidental en la que solicita que se conceda un indulto para solemnizar la nueva Constitución, antes de promulgarse ésta, por prohibir en el texto dichas gracias.

Amplía su demanda a cuantos penados se hallan en el extranjero. La proposición es tomada en consideración.

Se da cuenta de que el diputado radical socialista señor **García Lozano** ha renunciado el cargo que desempeñaba en una comisión permanente, y es sustituido por el señor **García Becerra**.

*El debate constitucional*  
Se reanuda el debate constitucional.

El señor **GIMENEZ DE ASUA**, lee el nuevo dictamen del artículo 115, que dice así:

"Las haciendas de las Corporaciones locales o regionales se basarán sobre sus propios impuestos y contribuciones, sin que aquellas otras que figuren en el plan de ingresos de la República puedan ser objeto de recargos a este fin."

Lo dispuesto en el párrafo anterior no será obstáculo para las concesiones que en virtud de una ley puedan hacerse a las haciendas regionales, o determinados monopolios sin contravenir lo dispuesto sobre los recargos referidos.

Las normas de estas concesiones no podrán en ningún caso ser tales que directa o indirectamente beneficien a una región con perjuicio de otra.

Salvo las concesiones acordadas en los respectivos estatutos ninguna cesión de impuesto de rentas o ingresos de todo género pertenecientes hoy al Estado podrá hacerse a las entidades regionales, provinciales o municipales, sino mediante una ley votada por el Parlamento.

Para que tal cesión pueda surtir efecto deberá ser aprobada cuando menos con la mayoría absoluta de los diputados.

El señor **ALBA** sostiene que con esa redacción quedan en pie sus observaciones de ayer.

El señor **JIMENEZ ASUA** justifica no se exija el "quorum" para aprobar la cesión de tributos.

Rectifican ambos.

**GABRIEL FRANCO** insiste en pedir la supresión del artículo, que es —dice— innecesario y perturbador.

**BESTEIRO** explica que solo puede cumplir el reglamento.

Se desecha una enmienda de **MARRACO**.

**GOMEZ** defiende una enmienda presentada por los vitivinícolas proponiendo que el Parlamento determine el límite máximo en el gravamen sobre los productos agrícolas nacionales y sus derivados, sin que puedan ser objeto de mayor impuesto dentro las regiones o provincias.

**RICO** explica su voto defendiendo que el Ayuntamiento de Madrid haya elevado el gravamen sobre los vinos y dice que este ingreso es el más saneado del Ayuntamiento sin el cual no podría vivir.

**ALBERCA MONTTOYA** señala la importancia del problema que afecta a los productos agrícolas.

**MANTECA** recuerda que el precepto que proponen los vitivinícolas constaba en la anterior constitución y se da el caso, dice de que hay verdadera anarquía en el impuesto sobre los vinos.

En Bilbao se paga el hectólitro a 38 pesetas o sea cuatro veces más de su valor y en otras provincias diez.

Rectifican dichos oradores.

**VALERA**, por la Comisión, dice que no incumbe resolver los problemas económicos impropios de la Constitución y señala que los viticultores no lo ignoran pero quieren que sus palabras repercutan en la calle.

(Grandes protestas).

**ALBERCA MONTTOYA** protesta de las manifestaciones de la Comisión y afirma que los vitivinícolas sólo quieren unificar el impuesto.

**CORDERO** cree que el problema debe tratarse al discutir la Ley municipal y los impuestos municipales. Ruega que retiren la enmienda.

**SERRANO BATANERO** propone se suprima el artículo y pide para la enmienda votación nominal.

Se vota, rompiéndose la unidad política de la minoría de diputados de las regiones vitivinícolas, votando en pro, alcanzando 96 votos contra 127, desechándose la enmienda.

Se vota el artículo en votación ordinaria, desechándose por 72 contra 54, desapareciendo de la Constitución.

Se debate el artículo 116 nuevamente redactado.

**COROMINAS** defiende una enmienda suprimiendo que el tribunal de cuentas fiscalice las regiones.

El señor **CASTRILLO**, por la Comisión, aclara que el artículo no atenta contra la autonomía de las regiones y que éstas no pueden ser más que el Estado, que está sometido a la fiscalización del tribunal.

El señor **COROMINAS** insiste en que el procedimiento significa un gran desorden. Cita los conciertos económicos, cuyas cuentas nunca se han fiscalizado.

Rectifican los oradores.

El señor **OSSORIO** y **GALLARDO** pide se aclaren algunas dudas del artículo. Recuerda que el Congreso no somete sus cuentas al tribunal, e igual ocurre con el Instituto de Previsión, y dice que ello debe aclararse.

El señor **GIMENEZ ASUA** propone modificar el dictamen en el sentido de que deben someterse a la fiscalización las regiones de régimen estatutario y los organismos que mantienen los fondos estatales.

El señor **ESTEVE** se opone.

El señor **OSSORIO GALLARDO** ofrece una fórmula mediante la fiscalización del tribunal de cuentas de los organismos en que el Estado se halle directamente interesado.

El señor **CASTRILLO**, por la Comisión, insiste en mantener el artículo.

El señor **CORDERO** acepta la fiscalización y dice que se necesita una ley especial que determine la for-

ma en que debe desarrollarse para resultar eficaz.

El señor **ROVO VILLANOVA** interviene brevemente.

El señor **RODRIGUEZ PEREZ** pide nueva redacción al artículo.

El señor **ANSO** aboga por que se vote el artículo tal como está redactado, en votación ordinaria.

Se vota, siendo aprobado por 127 votos contra 37.

Se lee un voto particular del señor **Valdecasas**, proponiendo un artículo adicional.

El señor **COROMINAS** rechaza la propuesta.

El señor **PRIETO** cree que un proyecto de Constitución como éste, hecho por iniciativas improvisadas, es temerario y contraproducente. No obstante —dice— todos conocéis cómo se cobran los impuestos en las Vascongadas.

Es sencilla la fórmula, pero no obstante el Parlamento debe meditarlo en el momento oportuno, que será cuando se discutan los Estatutos.

**VALDECASAS** rectifica.

**PRIETO** dice que no ha querido intervenir en el pleito del tribunal de cuentas porque demostraría que las Vascongadas jamás dieron, desde sus foros, cuenta al Estado de sus tributos, y ahora sería retrotraerlas, y por consiguiente quitarles la autonomía que hasta ahora gozan.

El artículo queda redactado, pasándose al capítulo décimo, que trata de las garantías constitucionales.

**XIRAU** presenta una enmienda.

**GABRIEL FRANCO** pide se aplaque la discusión, por tener que intervenir.

El señor **BESTEIRO** se muestra conforme, y aplaza la discusión hasta mañana, levantando la sesión a las nueve de la noche.

## Del Extranjero

### El conflicto chino-japonés

Interesantes comentarios acerca de la actitud de los Estados Unidos

Moscú. — La prensa moscovita anuncia que en los círculos bien informados de Nankin, han recibido informaciones de Tokio, relativas a la equívoca actitud que observa el Gobierno de los Estados Unidos, en lo que se refiere a los acontecimientos desarrollados en Manchuria y en las que se declara que esta actitud se explica por los grandes descos que tiene América del Norte de arrojar al Japón a un conflicto armado con la U. R. S. S.

Se añade, que el Gobierno de los Estados Unidos se ve empujado a esta política por los elementos bancarios e industriales, que ven en un conflicto armado el remedio para la actual crisis industrial, ya que una guerra permitiría la colocación de las grandes reservas existentes, tanto en primeras materias como en artículos manufacturados.

El éxito de estos esfuerzos, tendría dos resultados:

o una parte, retrasaría y aun es posible hiciera fracasar el éxito del plan quinquenal, y por otra acarrearía la debilitación de las fuerzas del Japón, lo que permitiría a los Estados Unidos dominar en el Pacífico.

Además, los industriales norteamericanos esperan que en caso de declararse la guerra, ellos obtendrían importantes pedidos militares del Japón.

*Los propósitos bélicos del Japón*

Moscú. — Noticias de Mueden dicen que las autoridades japonesas están dispuestas a hacer ocupar el ferrocarril del Estado chino por guardias blancos y para ello se piensa hacer desaparecer a todos los empleados chinos y rusos que trabajan en él.

También se dice que el delegado militar del Japón en Kharbin tiene ya ultimado el proyecto de ocupación de aquella plaza por las fuerzas japonesas.

Se observa, de unos días a esta parte, una violenta campaña de prensa sovié-

# Ferrocarril de Sóller S. A.

## Viajes de Turismo

Esta Compañía tiene establecidos forfaits en combinación con el Hotel Ferrocarril y Restaurant «Marisol», a los siguientes precios.

Viaje de Palma a Sóller y viceversa en 1.ª clase con comida en el Hotel Ferrocarril 10'00  
Viaje de Palma al Puerto de Sóller y viceversa con comida en el Restaurant «Marisol» 10'50

### Menú de las citadas comidas

Entrantes, cuatro platos, dulce y fruta del tiempo.

### Despacho de los forfaits

En la taquilla de billetes de la Estación de Palma.

NOTA. — Los domingos y días festivos los trenes de la Compañía «Ferrocarriles de Mallorca» enlazan con los de esta Compañía por la mañana para el viaje de Palma a Sóller y por la tarde el tren de Sóller a Palma enlaza con los trenes del interior de la isla.

### Viajes con rebaja de precios

Los domingos y días festivos se expenden billetes de ida y vuelta, de Palma a Sóller y viceversa con el 30 por ciento de rebaja, valederos a partir del primer tren de la tarde de los sábados hasta el último de la mañana de los lunes.

## Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 9.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 22 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a las 18 horas. Jueves a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Alcedia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alcedia y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alcedia, a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes a las 19 horas. De Ibiza a Barcelona. Martes a las 17.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 20. De Mahón a Palma, Viernes, a las 20. De Palma a Ciudadela, Martes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes: de Palma, a las 12; y de Ibiza a las 21 horas.

De Ciudadela a Alcedia. Domingos, a las 10 horas.

De Alcedia a Ciudadela. Lunes a las 5 horas.

De Mahón a Alcedia. Domingos, a las 9 horas.

De Alcedia a Mahón. Lunes, a las 7 horas.

Palma a Cabrera. Martes, a las 7 horas. Sábados, a las 7 horas.

De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 horas. Sábados, a las 14 horas.

De Ibiza a Formentera. Lunes, a las 9 horas. Martes, a las 9 horas. Viernes, a las 9 horas.

De Formentera a Ibiza. Lunes a las 12 horas. Martes, a las 12 horas. Viernes, a las 12 horas.

## COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata.  
Dentaduras usadas.  
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

2 M I R O

Sindicato, 4 al lado de la chocolatería Bordes.

## Para 1932

### Dietario práctico

Media página por día 2'25 ptas.

Una página por día 3'75 ptas.

### Calendario del Sdo. Corazón de Jesús

Taco pequeño 0'40 ptas.

id grande, 2'00 ptas.

### Calendario del Bon Mot

0'50

De venta: IMPRENTA "LA ESPERANZA"

¿Saldrá usted de compras? Visite la CASA MATONS



**Espléndida faja Dr. Glenard**

para Caba leros, en tejido elástico confeccionada al telar, con y sin bajo nalgas.

**Casa Codina, Unión 8, Palma**

(Junto al paseo del Borne)

**ARROZ GRATIS**

Todos los años acostumbramos a regalar algo a nuestros clientes. Antaño fueron cafeteras, palmatorias, pinzas para ropa etc. Ahora regalamos algo más práctico y más alimenticio.

Durante este mes de Noviembre regalaremos UN SACO GRANDE DE ARROZ (peso neto UN KILO), de la acreditada marca "SOS", por cada compra, al contado, superior a DIEZ PESETAS, (no por cada diez pesetas, sino por cada compra que pase de diez pesetas).

Disponemos solamente de cinco mil sacos, y al agotársenos, quedará suspendido el Regalo. Conviene, pues, que el que necesite algo venga antes que se acabe el arroz.

Hemos recibido también un cargamento de SARTENES forjada, especiales para guisar la sabrosa "paella a la valenciana", cuya receta facilitaremos gratis a los compradores.

**Establecimientos ANDRES BUADES FERRER**

Pl. Cort, 23 y 24 ) PALMA DE MALLORCA  
Cestos, 15 y 17 )



**Banco Hipotecario de España**

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12

Delegación de Propaganda en Palma:

Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de ca 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobrefinancas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5'50 y 6,00 cotizadas como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6,00

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares.

**JUAN MULET ROIG**

Préstamos realizados en toda España  
Cédulas Hipotecarias en circulación;

1.950 millones.  
1.210 millones.

**Sobrescomerciales**

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

EN TODAS LAS CLASES Y TAMAÑOS  
I. ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13



**FÍJESE EN LA ETIQUETA**

efectivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos. Examine Vd. bien si la etiqueta lleva las características:  
el nombre Maggi  
y la marca Cruz-Estrella.

**Pension Mayoral DE PRIMER ORDEN**

Todo confort.- Agua corriente, caliente y fría.- Cocina excelente.- Situación en el centro de la Ciudad.- Salones de piano, lectura etc.- Recientemente reformada.- Teléfonos en todas las habitaciones.- Establecimiento a tres fachadas

**precios reducidos**

Rambla del Centro--Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A--Barcelona

**Correo de Mallorca**

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.- Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.- Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"  
Grapier-Portland "Vallcarca,"  
de la Fábrica de Cementos Vallcarca

de  
**José Fradera**  
ROCALLA

Bovedillas patentadas para la construcción de techos.  
Canchales indestructibles que no oxidan ni alabean, como los de zinc, plomo, etc.  
Depósitos para agua. Depósitos para water, muy económicos  
Tubos para conducción de aguas.  
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

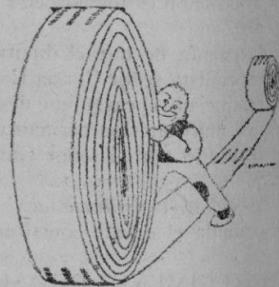
Campos Experimentales Agrícolas Españoles.  
Venta de Arboles frutales, maderables y de adorno.  
Especialidad en ALMENDROS DESMAYO, los que mejor resisten las heladas precios según edad, altura y desarrollo, desde 0'50 a 3 Ptas. Todos ingertados.  
OLIVOS ARBEQUINES.- El más resistente a las sequías, y el que produce más y mejor aceite.

Agente en Baleares

**Alfredo Llompart**

Avenida Alejandro Rosselló, 14

**CORREAS**



**CASA CODINA**

Unión 8, Palma (junto al Borne)

**Persianas económicas**

Fabricación esmerada de persianas vidrieras, puertas y ventanas. Calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

**Jorge Mestre**

Despacho y taller:  
Calle de Santiago Russiñol, n.º 29

**Pérdida**

El día 12 por la tarde se extravió una pulsera de cadena con un diamante y rubíes. Razón, Plaza Santa Eulalia n.º 10

**Se vende**

Una casa planta baja en San Cecili, de Be Luis Martí, 330. Informes en la misma.

**Pérdida**

de un reloj de oro pulsera elástico. Se gratificará calle Santo Cristo, 20

**Centro de Anuncios**

**M. Serra y Bennasar**

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

**Vinos de mesa Oliver**

SACRISTIA DE SAN JALME, 1  
Sucursales: Merced, 9 - San Buenaventura, 58 - Desamparados, 4  
SERVICIO A DOMICILIO

Mensaje de los periodistas católicos holandeses

Una protesta contra la persecución en España. — Saludo a la Prensa católica

Róterdam, 21. — La Oficina de la Asociación de Periodistas Católicos de los Países Bajos ha dado la siguiente nota de la reunión celebrada en Utrecht el día 14 del corriente.

La Asociación de Periodistas Católicos de los Países Bajos se informa con indignación, de la campaña persecutoria de que están siendo víctimas los católicos españoles y acorramos a expresarle el profundo interés que nos sigue la dura lucha a que se ven obligados, no menos que la firme confianza que tiene en que la victoria final que sin duda han de lograr los católicos españoles hará que España salga regenerada de la terrible prueba.

La Asociación eleva súplicas al Totopoderoso para que conceda a los católicos españoles abundantes gracias y ánimo esforzado para soportar sin desfallecimientos las aflicciones del momento presente.

Por último, la Asociación decidió comunicar estos acuerdos al valeroso órgano católico "El Debate", que, fiel a la noble misión del periodismo católico y en estrecha colaboración con tantos y tan distinguidos colegas, constituye para sus compatriotas en estos días llenos de angustia el guía más seguro y el más firme sosten. — Por la Oficina. El presidente, J. B. Vesters. — El secretario, O. J. J. J. J.

Asamblea de empleados municipales

Conclusiones aprobadas

Se ha clausurado la asamblea de empleados municipales en la que se han aprobado las siguientes conclusiones:

Creación de los distintos cuerpos de funcionarios, cuyas bases deberán incorporarse a la nueva ley municipal. Interín esto se hace los Ayuntamientos equiparán la remuneración a las del Estado.

Fijación de jornales mínimos con arreglo a los que rigen en la localidad.

Constitución de un Montepío bajo la dirección del Instituto Nacional de Previsión.

Escuela de funcionarios que expedirá títulos de aptitud para ingreso en los Ayuntamientos.

Jornada legal de trabajo y apoyo a la mutualidad y al Colegio de huérfanos.

Consolidación en sus cargos de los que los desempeñan interinamente desde hace mucho tiempo.

Gratificación de residencia a los funcionarios municipales de Ceuta, Melilla, Canarias, Baleares, Golfo de Guinea y protectorado de Marruecos.

Uso de armas cortas de fuego en actos de servicio para los guardias municipales o que se les releve de las obligaciones que se les impone el artículo 323 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Que los depositarios municipales por parte del cuerpo general de funcionarios.

Que al sancionarse en su caso los multos regionales se garantice el reconocimiento de los derechos y la seguridad de que siempre les serán respetados en igual proporción que los del Estado.

Exención del impuesto de utilidad.

Que todos los funcionarios destituidos o suspendidos sin causa grave previamente justificada en expediente o a virtud de éste instruido defectuosamente, sean repuestos inmediatamente en sus cargos y de no obtenerse la orden correspondiente que se lleve a cabo la reposición por los jueces de primera instancia.

El Instituto de la Mujer que Trabaja

Anteayer, por la tarde, tuvo lugar en el local de las oficinas de dicho Instituto, la apertura de curso de la Escuela de Enfermeras de Sta. Madrona.

El acto, al que asistió numerosa y distinguida concurrencia, fué presidido por don Francisco Moragas, sentándose con él en la presidencia don José María Boix, Subdirector de la Caja de Pensiones; la Srta. Mercedes Piñol, Secretaria general del "Instituto de la Mujer que Trabaja"; la Srta. Elena González, Delegada en Baleares de dicho Instituto; don Bartolomé Maura, vocal cooperador de la Caja de Pensiones; don José Feliu, Consejero en Baleares de dicha Caja; y don Mariano Millán, Delegado general de la Caja en Baleares.

Abierto el acto, hizo uso de la palabra el señor Moragas, manifestando que la entrega de los diplomas a las nuevas enfermeras, era la confirmación plena de los grandes beneficios que estas reportarán a Mallorca entera.

Después de presentar en breves palabras al señor Boix, cedió la palabra a este señor.

No cuadraría, dice el señor Boix, al carácter de la sesión que estamos celebrando, una conferencia meramente didáctica o académica.

Dice que las ideas son las que gobiernan los actos, aunque estos también son dirigidos por los sentimientos. Por eso no quiere sustraerse a los sentimientos que le embargan.

Teje un canto a las bellezas de Mallorca y a sus artistas, rindiéndoles un tributo de admiración.

Elogia al señor Moragas por su amor a las Baleares, mostrándose orgulloso de trabajar cerca de dicho señor, al que rinde un homenaje de gratitud.

Después de agradecer al personal de la casa y al público en general el apoyo que han prestado a la Caja y a su obra, entra a desarrollar el tema de su conferencia que es: "La Caja de Pensiones representa el triunfo del espíritu social en las instituciones de ahorro, de asistencia médica y de beneficencia". Cree que de lo primero están todos convencidos.

Elogia las instituciones de ahorro que han funcionado hasta ahora, diciendo que era preciso que el espíritu social llegara hasta ellos.

Dice que este fin es el que ha logrado la Caja, citando, para demostrarlo las instituciones por aquella fundadas.

Dice que llegó un momento en que el Director General señor Moragas señaló como única esencia de la Caja la creación del Instituto de servicios sociales, va que con ello, además de atender a la formación de una gran comunidad espiritual, se procuraba la mayor intensificación del amor social en la vida pública que debe ser el ideal de toda actuación social.

Por eso es que ese amor social es el que preside todos los actos de la Caja de Pensiones y, en consecuencia, todos los del Instituto de la mujer que trabaja.

Por ese ideal creó la Caja la Escuela de enfermeras de Santa Madrona, que es a donde van a converger todos sus actos y esfuerzos.

Teje un canto a la significación social de la enfermera, diciendo que ella se encuentra en un mundo para muchos desconocido y en el que ella es capaz de realizar los actos más sublimes y abnegados.

Las enfermeras, sigue diciendo el orador, realizan con su actuación, la obra de asistir al necesitado de consuelo espiritual, que a veces vale tanto o más que el corporal, y al rea-

lizarla, responde al verdadero concepto de la caridad cristiana, tan escasa y tan necesaria en nuestros días.

Pero no basta el espíritu de sacrificio y de caridad si este va unido a los conocimientos técnicos, ya que reuniendo los dos, es como la enfermera es más útil al médico y al enfermo que asiste.

Recordando el pensamiento de una ilustre escritora, dice que la característica de la mujer es ser menos egoísta que el hombre, preocupándose más de la felicidad ajena. Por eso es que la enfermera es la verdadera madre del enfermo que asiste.

Después de agradecer a todos la atención que le han prestado, termina diciendo a las nuevas enfermeras que al recibir los nuevos diplomas, vean ellos el faro que alumbre todas sus actuaciones, ya que ellas son los apóstoles de la cruzada social que en fecha no lejana ha de extenderse por toda la tierra balear.

La hermosa y documentada conferencia del señor Boix, que había sido interrumpida varias veces por los aplausos del auditorio fué coronada al final con una ovación.

El señor Feliu pronunció a continuación breves palabras de bienvenida y agradecimiento al señor Boix, rogándole que todos los sentimientos de gratitud de los funcionarios de la Caja de Pensiones de las Baleares, los trasmitiesen al señor Moragas para que le sirvieran de estímulo para continuar la gran obra que ha emprendido.

Después de pronunciar el señor Moragas breves y sentidas frases de felicitación y agradecimiento para las nuevas enfermeras y sus profesores procedió por la señorita Piñol y la señorita González, al reparto de los diplomas de aquellas entre los aplausos de los reunidos.

Las nuevas enfermeras son: Srtas. Amelia Picornell, Francisca Font, Josefa Fernández, Consuelo Homar, Antonia Fiol, Apolonia Barceló, Josefa Nogués, Concepción Servole, Josefa Gilet, María Coll y Margarita Borrás, además de las Reverendas Madres Sor Presentación y Sor Purificación, de los Sagrados Corazones.

Todas ellas han sido instruidas por los médicos señores Abrines, Giménez, Casas, Quadreny y Aguiló, y el odontólogo señor Mas.

Terminó el acto declarando el señor Moragas inaugurado el tercer curso de la escuela de enfermeras de Santa Madrona.

De interés para las Sociedades patronales y obreras

La "Gaceta" de 15 de noviembre publica la orden siguiente

Trancurridos los tres años de existencia legal de los Comités Paritarios de Comercio en general, Banca, Transportes terrestres y Transportes marítimos de Palma de Mallorca y considerando que la quinta de las disposiciones adicionales del Decreto de Organización Corporativa Nacional de 26 de noviembre de 1926, texto refundido, determina que estos organismos se renovarán cada tres años, no limitándose el derecho de reelección.

Este Ministerio ha dispuesto.

1. Que se renueven las representaciones patronal y obrera de los Comités Paritarios antedichos, los cuales conservarán la actual jurisdicción y seguirán estando integrados por igual número de Vocales efectivos y suplentes en cada representación, continuando los actuales en el desempeño de sus cargos hasta tanto que la sustitución tenga lugar.

2. Para la designación de las respectivas representaciones tendrán derecho de elección las Sociedades patronales y obreras inscritas en el Censo electoral social de este Ministerio

que en el plazo de veinte días, sonados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden en la "Gaceta de Madrid", soliciten tomar parte en las elecciones, haciendo declaración del número de sus obreros y socios respectivamente, así como las sociedades de ambas clases que en el referido plazo se inscriban en el indicado censo; y

3. Que una vez expirado el plazo a que hace referencia el número anterior se determinaría aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con especificación completa de las entidades con derecho a tomar parte en ellas.

Madrid, 11 de noviembre de 1931. — Francisco Largo Caballero

En la Delegación Regional del Trabajo de esta provincia se darán toda clase de facilidades a los Asociaciones interesadas en tomar parte en las elecciones de referencia.

Servicios de Correos

Administración principal: Sección de Secretaría

De 9'30 a 13. Los días laborables.

Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones. De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Ciudad Postal. De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados

Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 1.

Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 1.

Paquetes Postales

Entrega de 9 a 11 entre de 13'00.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves. Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30.

y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 11 a 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 8'50 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'50 a 20'30, los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria

Bazones de las estaciones férreas.

Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Bazones del Ayuntamiento: Por la mañana a las 13. Por las tardes a las 20'00.

Bazones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Chalet to sell

Wonderful site of the Arenal every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc.

Apply: 22 2nd floor, Santo Espíritu Street.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Sorteo de obligaciones

El próximo día 2 de diciembre a las once horas, tendrá lugar en las Oficinas de esta Compañía, con arreglo a lo estipulado en la escritura de emisión, el sorteo de las Obligaciones al 3 por ciento emitidas en 18 de Junio de 1896, que han de ser amortizadas, a cuyo acto pueden asistir los tenedores que lo tengan por conveniente.

Palma, 16 de Noviembre de 1931. — Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, El Director Gerente, Rafael Blanes Tolosa.

Enfermos Desesperados, no desalentadi... LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON. ENFERMEDADES QUE CURAN. GRATIS. Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 5, Madrid.

### Ejercicios Espirituales

Para jóvenes seculares

Los días 6, 7 y 8 de Diciembre, en la Casa Escolasticada de Padres Teatinos (So n'Espanyolet) habrá unos ejercicios espirituales en completo retiro para jóvenes seculares.

Los jóvenes deseosos de practicar los sírvanse avisar al Padre Superior de dicho Escolasticado.

### TAURINAS

Banquete a Melchor Delmonte

Se nos comunica que la Junta Directiva del Club Delmonte, creyendo interpretar el sentir unánime de todos los socios, acordó celebrar un banquete al objeto de demostrar una vez más el afecto y estima a su presidente honorario, y al mismo tiempo celebrar el restablecimiento de la grave herida que le infirió su primer toro en la corrida organizada por este Club a beneficio de los obreros sin trabajo.

Dicho banquete se celebrará en el Grand Hotel de esta Ciudad el día 6 de diciembre próximo, a las dos de la tarde.

Pueden inscribirse todos los que como socios de dicho Club, quieren patentizar su amistad al diestro mallorqués.

### Boletín religioso

HOY, DIA 26

Los Desponsos de Nuestra Señora Indulgencia Plenaria en la Catedral CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de la Anunciación (Santo Hospital), dedicadas a la Inmaculada de la Medalla Milagrosa.

Por la tarde, a las cinco y media, Vísperas, Completas, Maitines y Laudes solemnes y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia parroquial de San Miguel, en honra del Santo Cristo de los Lirios.

Por la tarde, ejercicio solemne de la Adoración de las Llagas de Nuestro Señor Jesucristo y reserva de Su Divina Majestad y Tedeum.

OTRAS FUNCIONES

En la Merced, los Jueves Eucarísticos celebrarán su función reglamentaria.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, Gran Hora Santa de Reparación con exposición del Santísimo.

VIERNES, DIA 27

La Inmaculada de la Medalla Milagrosa y Santos Jacinto, Facundo y Primitivo, mártires

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia de la Anunciación (Santo Hospital), dedicadas a la Inmaculada de la Medalla Milagrosa.

Fiesta principal de la Santísima Virgen.

A las diez, Tercia y Misa mayor solemne en la que ocupará la Sagra da Cátedra el Rdo. señor don Andrés Casellas, Pbro.

Después de la Misa, Exposición del Santísimo.

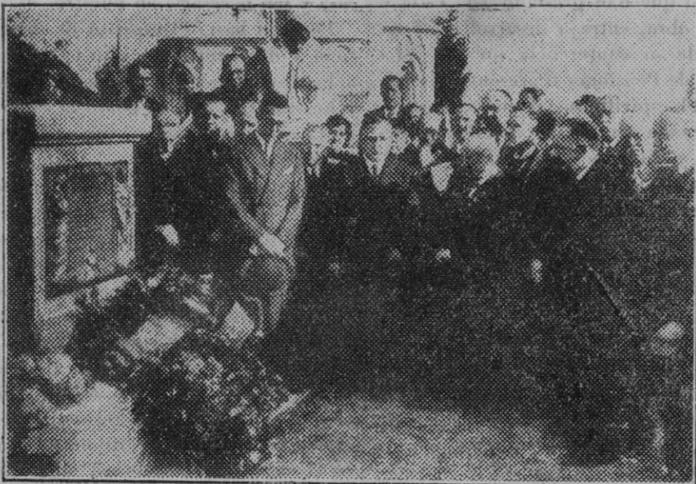
Por la tarde, a las cinco y media, Vísperas, Completas, Maitines y Laudes solemnes y reserva de Su Divina Majestad, precedida de solemne Tedeum.

VISITA

A Nuestra Señora del Socorro en la iglesia del Socorro.

### Imposición de medallas a los tripulantes del "Estela,"

Como se recordará, el día 13 de septiembre último, el pailebot mallorqués "Estela", cuando desde Barcelona venía hacia nuestra ciudad, cerca de la Dragónera encontró un hidro español que



Barcelona. — Con motivo del aniversario de la muerte del Dr. Ferrán, los médicos de la República Argentina han dedicado a su memoria una lápida que fué colocada en la tumba de dicho doctor, asistiendo al acto representaciones de las Repúblicas hispano-americanas.

había caído al mar y en el que viajaban el subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra; el Director de Navegación, señor Roldán, el aviador y unos mecánicos; aparato que era uno de los que acompañaban al Ministro de Marina señor Casares Quiroga en su visita a Mallorca.

Ayer se reunió la Junta local de Salvamento de Naufragos en la Comandancia de Marina, para solemnizar la entrega de premios a la dotación del pailebot "Estela" por el salvamento de la tripulación y pasaje de dicho hidro.

Presidió el acto el señor Comandante de Marina de esta provincia, como Presidente honorario de la Junta Local, asistiendo el Presidente, don Manuel Salas Sureda, el vicepresidente don Antonio Ferragut Sbert; el Secretario, don Gabriel Siquier Vert y el vocal don Manuel Villalonga Alomar.

El señor Comandante leyó el oficio del Consejo Superior de la Sociedad de Salvamento de Naufragos, dando cuenta de la resolución del expediente incoado por esta Junta Local, sobre el salvamento de referencia.

Acto seguido, la primera autoridad de Marina, impuso las medallas de bronce al patrón don Nicolás Company y Vich, y a los marineros don Antonio Guasp y Miguel Tuduri, entregando además 75 pesetas al referido patrón y 50 a cada uno de los marineros nombrados, y 20 pesetas a cada uno de los siguientes marineros: Cosme Oliver, Antonio Frau, Antonio Ribas, Andrés Torres y Juan Moste, que completaban la dotación del referido pailebot "Estela".

Una vez impuestas las condecoraciones, felicitó a los premiados, ensalzando su comportamiento humanitario, sintiéndose orgullosos de presidir un acto tan ejemplar.

El vicepresidente, señor Ferragut, en nombre de la Junta pronunció hermosas frases, elogiando a los premiados por su abnegación al exponer su vida en beneficio de sus semejantes.

Por último don Manuel Salas dió la enhorabuena a los agraciados.

### Ayuntamiento de Palma

Se pone en conocimiento del público que en el Negociado de Gobierno y Policía, se admitirán ofertas para la confección de 78 capotes para los guardias urbanos de este Municipio.

El modelo se halla de manifiesto en la Conserjería de la Casa Consistorial.

Al formularse las proposiciones deberá acompañarse tela del color idéntico, o parecido al del modelo, precio del capote y tiempo que se empleará en la confección.

Las ofertas deberán presentarse en el antedicho Negociado durante las horas de oficina hasta el día 10 inclusive del próximo mes de Diciembre.

El importe del presente anuncio en los periódicos, correrá a cargo del adjudicatario.

Palma, 25 Noviembre 1931. — El Alcalde, Francisco Villalonga Fábregues

### Detención de un preso

La Guardia civil del puesto de Ibiza da cuenta al señor Gobernador de que, el día 20 al pasar revista ordinaria al puesto de San Juan el Capitán de dicha armadura Juan Riutord, tuvo noticia de que el sujeto Juan Marí Torres (a) "Roca", de 24 años, que había sido detenido el día 17 del corriente, por robo de dinero, se había fugado del Depósito Municipal, rompiendo la cerradura de la puerta.

A las 16 horas de dicho día y en el café titulado "Genovés", sito en la calle de Aníbal, en Ibiza, en cuyo momento, según afirmó, iba a presentarse a las autoridades, fué detenido y puesto a disposición del señor Juez.

### Notas de Sociedad

Boda

Esta mañana, en la Capilla de la Sangre, de la iglesia del Hospital, se han unido en el lazo del matrimonio la bella señorita Anita Pizá Miralles y el sargento de Infantería don Julio Quintanilla.

Ha bendecido la unión el Rdo. don Lorenzo Reynés, Vicario, siendo padrinos el teniente de Infantería D. Gabriel Casas y don Pedro Reus, por el novio; y don Francisco Mir y don Antonio Albertí, comerciantes, por la novia.

Esta llevaba elegante vestido blanco cuya cola sostenía la niña Antoinita Palmer.

En el domicilio de la familia de la novia se ha obsequiado a los invitados con delicado desayuno.

Los novios saldrán en viaje de bodas para distintos puntos de la Isla.

Deseamos a los noveles esposos toda suerte de felicidades.

Ascenso

Ha sido ascendido a Sobrestante primero de Obras Públicas nuestro distinguido amigo don Raimundo Moragues, afecto a la Jefatura de Baleares.

Le felicitamos.

Mejoría

Se encuentra muy mejorado de la larga enfermedad sufrida, habiendo podido abandonar la cama, el médico don Miguel Valentí Mestre.

Lo celebramos, deseándole completo restablecimiento.

Restablecimiento

Se halla completamente restablecida la distinguida señorita Concepción Marcel y Rosselló, hija de nuestro particular amigo el propietario don Claudio Marcel.

Lo celebramos cordialmente.

Enferma

Desde hace bastante tiempo se encuentra en delicado estado la niña Mari-Carmen Massanet y Zaforteza, hija de nuestro distinguido amigo el abogado y ex presidente de la Diputación don Juan Massanet y Moragues.

Deseamos a la enfermita completo restablecimiento.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, en

el "Ciudad de Palma", don Pedro Gauso y señora, don Juan Sabater y señora, don Enrique Roden, don Juan Soler, don Manuel Matas y don Juan Frau.

También salieron don Francisco Moragas y don José M. Boix, director y subdirector, respectivamente, de la Caja de Pensiones para la Vejez.

Igualmente salió el notario don Asterio Unzué.

Para Ibiza y Valencia salieron ayer en el "Mallorca", don Miguel Olmos, don Ignacio Colom, don Jaime Salas, don Luis Dalmau y don Manuel Blanes.

Se encuentra en esta ciudad, con objeto de escribir varios artículos sobre Mallorca, la redactora del periódico inglés "Manchester Tribune" Miss Eliner Bartou.

En el Jaime I han llegado de Barcelona, el propietario señor Saridakis con su esposa, don A. Mulet, el propietario de los Almacenes "Las Monjas" don Carlos Alabern, don José García, don Francisco Oliver y señora, don Juan Serra, el oficial del ejército don Fidel Lladó, don J. Gelabert, don Antonio Sanz y don Juan Aguiló.

También ha llegado el Rdo. P. Valdepares, Capuchino.

De Tarragona ha llegado hoy en el "Delfín", don Antonio Polino.

Peticion de mano  
Para el joven don Francisco Alemany Palmer ha sido pedida, en Andraitx, la mano de la distinguida señorita María Planas Sureda, hija de nuestro amigo el Secretario del Juzgado municipal de dicha villa, el abogado don Antonio Planas Pastor.

La boda se celebrará en breve.

### Salinera Española

En el sorteo ordinario verificado el día 16 de este mes, ante el notario don Pedro Alcaver y Maspons, de 242 obligaciones hipotecarias sería A Solidaria, que deben ser amortizadas día 1.º de Diciembre próximo, resultó corresponder su amortización a las que llevan los números siguientes:

17	20	33	36	40	56
57	90	94	114	206	217
249	262	286	297	323	351
370	379	409	410	418	441
476	480	522	551	552	573
574	648	649	657	658	661
760	761	762	780	822	824
840	850	865	900	913	929
975	992	993	1020	1041	1061
1126	1127	1129	1157	1181	1182
1210	126	1283	1285	1287	1290
1313	1325	1349	1369	1390	1425
1429	1455	1501	1502	1520	1533
1550	1579	1593	1613	1616	1635
1662	1671	1725	1733	1750	1791
1814	1815	1838	1887	1941	1947
1953	1971	1988	1994	2012	2013
2052	2076	2082	2146	2158	2182
2185	2200	2212	2232	2233	2293
2306	2307	2358	2376	2379	2395
2419	2429	2455	2473	2480	2495
2512	2536	2540	2568	2607	2662
2674	2685	2688	2718	2720	2727
2753	2768	2782	2785	2833	2915
2916	2925	2956	2958	2974	2978
2997	3031	3033	3044	3047	3103
3108	3123	3136	3199	3201	3268
3286	3310	3359	3360	3397	3398
3400	3410	3411	3431	3456	3467
3520	3561	3562	3602	3603	3638
3639	3694	3730	3746	3748	3760
3766	3795	3797	3798	3830	3856
3857	3871	3892	3949	3960	3970
3996	3999	4000	4020	4048	4111
4112	4113	4151	4157	4170	4190
4211	4218	4292	4319	4320	4365
4366	4367	4392	4398	4399	4500
4521	4522	4523	4556	4561	4582
4583	4584	4668	4669	4711	4797
4798	4754	4771	4864	4866	4879
4890	4920				

Lo que se anuncia para que los te presenten para su cobro a la Administración de esta Sociedad. Palma Noviembre, 17, 1931. — Por la Salinera Española. — El Director Gerente,

Bartolomé Fons

### Sueltos y noticias

Presentación

Interesa se presente en el Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento para entregarle la cartilla Militar el recluta de Santa Margarita, Gabriel Cánaves Garau.

### Bursátiles

BOLESA DE MADRID

Día 25 de Noviembre de 1931

Valores del Estado

Interior 4 %	60/00
Exterior.	00/00
Amortizable 3 %	00/00
Amortizable 4 %	00/00
Amortizable 5 % 1920	00/00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	69/25
Amortizable 5 % 1917	85/50
Varios	00/00
Acciones Banco de España	000/00
Arrendataria de Tabacos.	000/00
Acciones Banco Hispano Americano.	000/00
Azúcares preferentes.	00/00
Ordinarios.	00/00
Cédulas Banco Hipotec. 4 %	000/00
5 %	00/00
6 %	000/00

Monedas

Francos	46/20
Libras.	43/90
Dólares.	11/80
Liras.	60/85

### Casa Banqué

Colón, 55

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y a plazos.

Papel MANILA, impreso desde 11 ptas. resma

Papel CELULOSA, impreso desde 17'50 ptas. resma

Imprenta "La Esperanza" — Lonjista 12.

### A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al mediodía, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan lo más tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Novenario

de Santa Catalina Thomas

con meditaciones para todos los días de la novena

30 céntimos

De venta: Imprenta "La Esperanza"

Enfermos del ESTÓMAGO  
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso  
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)  
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.  
Venta: Principales farmacias del mundo.